

Presupuesto Público 2021: Conoce sus prioridades y estructura

El Presupuesto Público 2021 (PP2021) fue aprobado por el Congreso y quedó listo para la promulgación de la autógrafa del presidente de la República. **Respecto al proyecto de ley presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a fines de agosto no se han hecho cambios, manteniéndose el presupuesto en S/ 183.030 millones.**

El PP2021 se tienen cinco prioridades, como señaló el MEF: **(i) salud y la atención a la COVID-19; (ii) educación; (iii) alivio a la pobreza; (iv) reducción de la violencia contra la mujer; y (v) reactivación económica.**

Para ello las funciones con mayor presupuesto son Educación (17,9%), Salud (11,4%) y Transporte (10,8%), además de priorizar para el próximo año la previsión social, protección social y agropecuaria.

Estructura

Sin embargo, el PP2021 sí muestra modificaciones en su estructura, reduciéndose el gasto corriente en 0,8% e incrementándose el gasto de capital en 2,1% según el análisis elaborado por el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la CCL. Con todo se mantiene la

estructura de años anteriores, es decir, se trata de un presupuesto sesgado a gasto corriente (65,4%) con menor proporción para el gasto de capital (25,9%) y el remanente para servicio de deuda (8,7%).

En el caso del presupuesto por nivel de gobierno, se redujo el monto asignado al gobierno nacional en 1,3%, incrementándose en 2,6% y 3,6% al gobierno regional y local, respectivamente. Con esto, el gobierno nacional recibe el 70,5% del presupuesto, los gobiernos regionales el 18,1% y los gobiernos locales 11,4%. Hay que advertir que durante el próximo año el gobierno nacional transferirá S/ 6.268 millones a los gobiernos subnacionales.

Para el sector Educación, S/ 2.281 millones; para la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, S/ 1.200 millones; para Arranca Perú, S/ 981 millones; Salud, S/ 669 millones, entre los más importantes.

Financiamiento

La principal fuente de financiamiento del presupuesto lo constituyen los recursos ordinarios, es decir, los ingresos provenientes de la recaudación tributaria. **Los principales impuestos, Renta e IGV, representan más del 95% de la recaudación total y, entre enero y octubre 2020, su caída en términos reales ha sido de 15,2% y 18,1%, respectivamente, con relación al año 2019, por la drástica recesión económica. Como consecuencia, el PP2021 será financiado en un 54,4% con recursos ordinarios, cuando en 2019 cubrió el 66,2%.**

Algo similar ocurre con los recursos determinados que se constituyen por canon, sobrecanon, regalías, impuestos municipales, entre otros. Estos se han visto afectados por la caída de la producción minera y la recaudación de los gobiernos subnacionales forzando a un menor uso de los recursos determinados, pasando de 13,3% del PP2020 a 12,5% del PP 2021.

Con esta situación, los recursos por operaciones oficiales de crédito (ROOC) que comprenden los fondos de fuente interna y externa han duplicado su participación en el financiamiento del presupuesto 2021 (26,0%) respecto al 2020 (12,0%). La Ley de Endeudamiento 2021 señala que el monto máximo de operaciones de endeudamiento será de S/ 43.985 millones provenientes de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Otra fuente de financiamiento serán los recursos obtenidos por la colocación de Bonos Soberanos. La solidez de la economía peruana ha permitido que a finales de noviembre el Perú lograra una colocación exitosa de bonos por US\$ 4.000 millones dividida en US\$ 1.000 millones a 12 años, con vencimiento en 2032; US\$ 2.000 millones a 40 años, con vencimiento en 2060; y US\$ 1.000 millones a 100 años y vencimiento en 2121.

Los recursos obtenidos serán destinados a la prevención y contención de la COVID-19, reactivar la economía y gastos imprevistos del PP2020. Para el 2021 se ha aprobado la emisión interna de bonos hasta por S/ 40.043 millones.

Mayor impulso

El PP2021 está dirigido a enfrentar las consecuencias de la crisis sanitaria y de la reactivación económica, más aún si tenemos en cuenta las consecuencias sobre la población pobre y vulnerable. No obstante, **los compromisos de endeudamiento nos exigen ir más allá de la reactivación. Se necesita, también, impulsar un alto crecimiento económico y sostenido que genere empleo formal, dinamice las inversiones y recupere la clase media.**

De esta manera, se obtendrán los recursos fiscales para responder a los compromisos futuros de deuda, así como el gasto social en educación y salud tan importantes para el capital humano del país.